

Subdelegación de Defensa en Girona, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, D. Antonio de Lizaur y de Utrilla.

Subdelegación de Defensa en Granada, al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, D. Juan Antonio Díaz Ripoll.

Subdelegación de Defensa en Guadalajara, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, D. Íñigo de Aymerich de San Román.

Subdelegación de Defensa en Huelva, al Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, D. Antonio Esquivias López-Cuervo.

Subdelegación de Defensa en Huesca, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, D. Higinio Vicente Pablo Gregorio.

Subdelegación de Defensa en Jaen, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, D. Ángel Sanz Arroyo.

Subdelegación de Defensa en León, al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, D. José Luis Normand Bergamín.

Subdelegación de Defensa en Lleida, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, D. José Agustín Álvarez Sastre.

Subdelegación de Defensa en Lugo, al Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, Escala Superior de Oficiales, D. Guillermo Díaz del Río y Sánchez-Ocaña.

Subdelegación de Defensa en Málaga, al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, D. Francisco Gutiérrez Ramos.

Subdelegación de Defensa en Ourense, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, D. Antonio Martín González.

Subdelegación de Defensa en Palencia, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, D. Ricardo Acebal Botín.

Subdelegación de Defensa en Pontevedra, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, D. Antonio Ruiz Iribarne.

Subdelegación de Defensa en Salamanca, al Coronel del Cuerpo general del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, D. Vicente Otero Pérez.

Subdelegación de Defensa en Santa Cruz de Tenerife, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, D. Casimiro Carles Ginovart.

Subdelegación de Defensa en Segovia, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, D. Jesús Luis Sanz Menárguez.

Subdelegación de Defensa en Soria, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, D. Francisco de Asís Pérez García.

Subdelegación de Defensa en Tarragona, al Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Escala Superior de Oficiales, D. Francisco Javier Morato de Tapia y Aragonés.

Subdelegación de Defensa en Zamora, al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, D. Antonio Durán Romero.

Madrid, 13 de noviembre de 2003.—El Subsecretario, Víctor Torre de Silva y López de Letona.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**20902** *ORDEN TAS/3174/2003, de 6 de noviembre, por la que se nombran Vocales del Consejo para el Fomento de la Economía Social.*

La disposición adicional segunda de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, crea el Consejo para el Fomento de la Economía Social como órgano asesor y consultivo para las actividades relacionadas con la economía social.

Por su parte, el artículo 3. del Real Decreto 219/2001, de 2 de marzo, sobre organización y funcionamiento del Consejo para el Fomento de la Economía Social dispone la composición y forma de nombramiento de los vocales del mismo.

En su virtud, vistas las propuestas formuladas por los respectivos Departamentos ministeriales, Comunidades Autónomas, asociaciones o entidades, y en uso de las facultades conferidas por el citado Real Decreto, he tenido a bien nombrar Vocales del Consejo para el Fomento de la Economía Social a los siguientes:

A) En representación de los Departamentos Ministeriales:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

Titulares: Don Antonio Luis Martínez Pujalte, don José Luis Gómez-Calcerrada Gascón, doña María Dolores Cano Ratia y doña Pilar Dávila del Cerro.

Suplentes: Don Luis Javier Santamaría Ruiz, don José Luis Achurra Aparicio, don Luis Diez García de la Borbolla, y don Manuel Porras Muñoz.

Ministerio de Fomento:

Titulares: Don Francisco de Asís Sanz Gandásegui y don Antonio López Corral.

Suplentes: Don Francisco Alonso Colomer y don Fernando García Robledo.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

Titulares: Doña Begoña Nieto Gilarte y don Vicente Forteza del Rey Morales.

Suplentes: Don Carlos Aranda Martín y don José Álvarez Gómez.

Ministerio de Sanidad y Consumo:

Titulares: Doña Pilar Fabregat Romero y doña Ana Sánchez Fernández.

Suplentes: Don Enrique Bel Urgel y doña Ángela Blanco Moreno.

Ministerio de Economía:

Titulares: Don José Luis Pascual Pascual y don Carlos Jiménez Aguirre.

Suplentes: Doña Carmen Balsa Pascual y don Aurelio del Pino González.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

Titular: Doña Engracia Hidalgo Tena.

Suplente: Don Luis González Palacios.

Ministerio de la Presidencia:

Titular: Doña María Luisa Cano de Santayana.

Suplente: Don Juan Carlos Eimil Apenela.

Ministerio de Administraciones Públicas:

Titular: Don Eugenio López Álvarez.

Suplente: Don Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

B) En representación de las Comunidades Autónomas:

Andalucía: Titular: Don Fernando Toscano Sánchez; suplente: Don Rafael González Elorz.

Aragón: Titular: Don Ángel José Moreno Zapirain; suplente: Doña Palmira Vicente Sanz.

Asturias: Titular: Don Julio González Zopico.

Illes Balears: Titular: Doña Margalida Pizá Ginard; suplente: Doña Pilar del Castillo Porcel.

Canarias: Titular: Doña Juliana García Vega; suplente: Don Adolfo Faleh Pérez.

Castilla La Mancha: Titular: Doña María José López Ortega; suplente: Don Reinaldo de la Fuente de la Fuente.

Castilla y León: Titular: Doña María Rosario Rodríguez Pérez; suplente: Don Luis Ángel Diez Acimas.

Cataluña: Titular: Don Emili Joan Torrente i Roué; suplente: Doña Marta Cañellas Pascual.

Comunidad Valenciana: Titular: Doña Ana Encabo Balbín; suplente: Don Román Ceballos Sancho.

Extremadura: Titular: Don José Luis Villar Rodríguez; suplente: Don Miguel Ángel Santos Domínguez.

Galicia: Titular: Don José Vázquez Portomeñe; suplente: Doña María Coutinho Villanueva.

Madrid: Titular: Don Javier Vallejo Santamaría; suplente: Don Santiago Carballo Quiroga.

Murcia: Titular: Don José Daniel Martín González; suplente: Don Pedro Juan González Serna.

Navarra: Titular: Don José María Roig Aldasoro; suplente: Don José María Andueza Azcona.

País Vasco: Don Alfredo Ispizua Zuazua; suplente: Don Ignacio María Zabala Zabala.

C) En representación de la asociación de entidades locales más representativa:

Titular: Don José Antonio Sáenz Jiménez.

Suplente: Don Miguel Ángel Bonet Granizo.

D) En representación del movimiento asociativo de la economía social de ámbito estatal:

Titular	Suplente
Don Carlos Sierra Sosa. Don Xavier Tubert i Alsina. Don Alfonso Vázquez Fraile. Don Juan Antonio Millán Jaldón.	Don Carles Picó Moltrassio. Don Eduardo Baamonde Noche. Don Vicente Diego Ramón. Don Juan José Gil Panizo.
Don Juan Antonio Pedreño de Frutos.	Don Antonio Gracia Arellano.
Don Santiago Esteban Benito. Don Antonio Romero Moreno. Don Javier Salaberria Amesti.	Don Ignasi Faura i Ventosa. Don José de Casas Martín. Don Francisco José Ormazabal Zamakona.
Don Luis María Rodá Areste. Don Pedro María de la Torre San Cristóbal.	Don Ignasi Casals i Coll. Don Alberto Romero Gago.
Don Agustín González-Prado. Don Carlos Rubén Fernández Gutiérrez.	Don Miguel Millana Sansaturio. Don Miguel Ángel Cabra de Luna.
Don Silverio Agea Rodríguez. Don José María Ibáñez Martínez-Losa.	Doña Isabel Valdés Librero. Don Jesús Flores Méndez.
Don Marcos de Castro Sanz. Don José Manuel Pacheco Pancorbo.	Doña Carmen Comos Tovar. Don Teodoro García Blázquez.
Don Ángel Luis Martín Serrano. Don Francisco Ceballo Herrero. Don Antonio Marzoa Dopico.	Don Pablo Font de Mora Sainz. Doña Ana Isabel Ceballo Sierra. Don Ricardo Marzoa Notlevsen.

E) Vocales designados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

Don José Luis Monzón Campos, don Juan Francisco Juliá Igual, don José María Pérez de Uralde, don Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas y don Alfonso Carlos Morales Gutiérrez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilma. Sra. Secretaria General de Empleo. Presidente del Consejo para el Fomento de la Economía Social.

## UNIVERSIDADES

**20903** RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier López Garzón, Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Química Inorgánica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de

Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Química Inorgánica» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 03/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 15/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre). artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco Javier López Garzón, Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Química Inorgánica».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Química Inorgánica.

Granada, 29 de octubre de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

**20904** RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Fernando Simancas Cabrera, Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Geodinámica Interna».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Geodinámica Interna» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 03/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 15/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre). artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Fernando Simancas Cabrera, Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Geodinámica Interna».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Geodinámica.

Granada, 29 de Octubre de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

**20905** RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan López Martínez, Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho financiero y Tributario» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 03/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 15/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre). artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Juan López Martínez, Catedrático de Universidad de esta Univer-